



DECRETO ALCALDICIO № 2604

APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

REQUINOA 0 5 SEP 2019

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo № 1371 de fecha 02-09-2019 el Jefe del Departamento de Educación, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, mediante la cual solicita PSP 2019 - MEJORAMIENTO PRACTICAS DOCENTES EN REQUINOA, a través del Portal www.mercadopublico.cl, llamado a Licitacion Publica, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas, Tecnicas y comisión evaluadora, con cargo a PSP 2019

El decreto Alcaldicio № 3448 de fecha 30 de Noviembre de 2018, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2019.

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006. Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

DECRETO

APRUEBASE, llamado a Licitacion Publica a través del portal www.mercadopublico.cl, PSP 2019 - MEJORAMIENTO PRACTICAS DOCENTES EN REQUINOA, y las Bases Administrativas y Tecnicas, para DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

APRUEBASE, la siguiente comisión evaluadora

- ELIANA PAVEZ CARRASCO (COORDINADORA COMUNAL SEP)
- LIDIA MALDONADO ARAYA (JEFA UTP ESC BERTA SAAVEDRA SEGURA)
- CARMEN PARRA PARRA (DIRECTORA ESCUELA CANADA)

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a PSP 2019, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, a la cuenta 215.22.11.002.000.000 Cursos de Capacitación

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A VILLARREAL SCARABELLO

SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS

ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)